



TABLA REUNION ORDINARIA N° 164/2021

FECHA : 14 de Junio de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE
- 3.- MOFICACION ORDENANZA MUNICIPAL DOM.
- 4.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 164/2021.

En Nueva Toltén, a 14 día del mes de junio del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE

El Concejal Sr. Silva presenta a la Directiva del Comité de Vivienda Nuevo Horizonte y le manifiesta que el motivo de invitarlos a esta sesión es para conversar el tema del nombre de las calles de la población que obviamente la decisión de los nombres de las calles o pasajes tiene que ver exclusivamente con lo que determinen ellos como Comité, el Concejo quiere ser parte también de esto consultando y aclarando algunas dudas sobre este tema, solicitando al Concejal Sr. Bello exponga referente a esta solicitud, por cuanto el ploteo esta situación.

El Concejal Sr. Bello, expresa que como en reuniones pasadas le tocó realizar la Presidencia del Concejo en la cual surgió una idea de que había una inauguración de una población, pensaban en los nombres de las calles, de qué forma dejar impregnado aquellos que han trabajado por un tiempo por la comunidad, donde el Concejo actuaba como Cuerpo Colegio, habían pensado que donde una persona estuvo alrededor de 15 años como el Alcalde Sr. García, además de los Concejales como Nesbet y Saavedra, por eso se pensó que a lo mejor sería bueno conversar con la Directiva de este Comité si es que ellos tenían en sus intenciones en lo que le corresponde colocar el nombre las calles, y que quede estampado el trabajo de estas autoridades por el tiempo en que

estuvieron trabajando, ese es el motivo de esta invitación que se les invitó a participar de esta reunión.

La Srta. Judith Andrea Caniullan Soto, Presidenta del Comité Nuevo Horizonte dice que como Comité en ninguna asamblea han pensado colocar nombre a las calles de algún político, comenta que ya tiene los nombres determinados la que se hizo por votación y no hay ninguna autoridad que los 19 años haya hecho algo por el Comité salvo del Concejal Sr. Ramos que los acompañó en algunos trámites y además lo quisieron hacer todo apolítico, a continuación comenta que son 3 calles que tiene la población; El nombre de la población será “Villa Altos del Toltén” y los nombre de las calles son árboles nativos como el árbol cultural “ El Canelo”, “El Arrayán” y “Los Avellanos”.

El Concejal Sr. Bello expresa que para hacer honor a la historia este Comité se formó hace más de 15 años en su sede, la Presidenta del Comité le rebate esta información ya que ella está en el Comité desde que éste fue fundado, realizando sus primeras reuniones en el Cuerpo de Bomberos y luego constituyéndose como Comité en la Casa de la Cultura.

El Concejal Sr. Silva agradece la presencia de la Directiva de este Comité y así despejar algunas dudas, a su vez estar informados de las decisiones que le corresponde al comité en cuanto a los nombres de las calles.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: MOFICACION ORDENANZA MUNICIPAL DOM.

El funcionario de la Secplan Don Rubén Sepúlveda, manifiesta que viene en representación del DOM Don Alfredo Fonseca Sandoval, donde se vio en la reunión anterior la Modificación de la Ordenanza Municipal, pero se tuvo que cambiar en el artículo 44 el punto N°09, el costo de cada certificado independiente de cual sea no se puede fijar cualquier valor como se había comentado anteriormente, hay un Valor mínimo establecido por ley por lo tanto no se puede obviar, podría ser mayor, pero no menor, como el monto que se había conversado anteriormente es menor a una cuota de ahorro Corvi que dispone la Ley, que son como \$ 1.610 a la fecha, la que va subiendo a medida que va pasando el tiempo se tiene que dejar como mínimo este valor y también no se pueden dejar exento de pago los certificados de viviendas sociales, esto basado en lo anterior, por haber un valor mínimo fijado por Ley

El Concejal Sr. Silva posterior a lo expuesto por el funcionario de la Secplan solicita a los Señores Concejales sí tienen consultas o dudas referente a estas aclaraciones de la modificación de la Ordenanza, al no haber consultas y dudas solicita la aprobación, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: Varios.

Concejal Sr. Silva :

- Dice que una persona lo llamó para asistir al Concejo de Villa los Boldos por un caso social, pensando que en esta se iba encontrar el Sr. Alcalde, el tema sería de una Señora que tiene una casa en muy malas condiciones, ella quiere solicitar apoyo en General del Concejo pidiendo encontrar una solución concreta a su tema de vivienda, comenta que esta persona está postulando al subsidio de vivienda, pero como es bien sabido estas postulaciones duran más de un año, esto lo comenta en el Concejo ya que esta persona habló con la Asistente Social, además habló con el Sr. Alcalde y no hay una solución sobre el tema. De acuerdo a lo antes mencionado solicita autorización para que expongan dos vecinas de Villa los Boldos la Sra. Fabiola Morales y la Sra. Yoselin Morales siendo autorizados por los Sres. Concejales(a).

la Sra. Fabiola Morales dice que tiene una propiedad en calle Arauco en Villa los Boldos, que le prestó a Yoselin en el año 2010 para que viva en ella con sus hijos sin cobro de arriendo, pero ahora esta propiedad se encuentra muy dañada solicitando ayuda para repararla, pero como está en tan mal estado es casi imposible repararla, ya que con los movimientos de tierra, las lluvias, las inundaciones, han deteriorado en demasía la casa, agrega que ella rellenó el contorno sin saber las consecuencias que traería esto, lo que sucedió fue que la casa se enterró, como esta casa estaba construida con madera nativa sobre pilotes de madera, estos se pudrieron y la casa se ha seguido enterrando, comenta que para entrar a la vivienda Yoselin no lo puede hacer por la puerta de acceso, lo debe hacer por una ventana para poder abrir la puerta, agrega que la parte de atrás en una esquina la casa se pudrió y se está viniendo abajo siendo muy peligroso vivir en ella, más si hay un evento climático se corre el riesgo de quedar aplastado por la vivienda, comenta que hacen 4 años atrás pidió ayuda para reparar el baño que se había desmoronado y le iban a dar una solución, pero se le hizo sólo una ayuda, el resto lo puso ella con su marido para construir este baño, además dice que hay muchos roedores en la propiedad siendo peligroso esto para los 3 menores que viven con ella.

El Concejal Sr. Ramos consulta si han pedido en la Dirección de Obras que realicen un catastro de la casa, la Sra. Fabiola manifiesta que ha venido muchas veces a la DIDECO, la Sra. Marlis le dijo que por el tema de la pandemia no podían hacer visitas, le entregó 12 planchas de zinc 5v y 10 planchas de zinc acanaladas pero como la casa tiene la madera en mal estado no hay dónde clavarlas.

El Concejal Sr. Ávila consulta si tiene algún subsidio vigente, la Sra. Fabiola manifiesta que no puede postular por qué tiene otras propiedades.

El Concejal Sr. Machuca consulta a la Sra. YOSELIN ya que ella es la que tiene el problema y tiene los niños, si ha postulado a subsidio de arriendo, la Sra. Yoselin le responde que no, el Concejal Sr. Machuca manifiesta que esa es la

labor que debiera de hacer y la DIDECO, debiera de recomendarle que postule al subsidio de arriendo ya que la DIDECO al ver su condición debería hacer un Informe Social para que con ese informe postule al Serviu al Subsidio de Arriendo, con este puede tener 6 meses arrendando una casa, lo que debe hacer la Señora ir a la DIDECO hablar con la Sra. Marlis manifestándole que quiere postular un Subsidio de Arriendo bajo las condiciones que hoy está viviendo cree que cumple con todos los requisitos ya que su ficha de protección social debe ser baja (vulnerable).

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que para postular a este tipo de subsidio debe tener contrato de trabajo, el otro es subsidio de emergencia y en la comuna hay dos siendo muy difícil obtenerlo.

La Sra. Fabiola manifiesta que eso es efectivo porque a ella eso le informaron, ella ha ayudado a más gente, comenta que ella tiene otra propiedad, pero la tiene destinada a otra persona por mientras construye su casa, ella podría pasarle la casa por dos meses a la Señora YOSELIN por mientras le reparan la casa y pueda continuar viviendo en esta, es por eso que solicita un poco de ayuda, para reparar la casa y así seguir ayudando a la Sra. YOSELIN.

El Concejal Sr. Ávila le pide que hable con el Director de Obras para que le otorgue el Certificado de Inhabitabilidad y con eso podría conseguir los recursos de madera de construcción entre otras cosas. Comprometiendo su apoyo ante esta situación para seguir haciendo gestiones de aquí en adelante para lograr dar una solución a la Sra. Yoselin.

El Concejal Sr. Silva comenta que se podría hacer una evaluación a la casa para así poder buscar una alternativa de solución, le dice a la Sra. Fabiola que el tema ya está instalado en el Concejo quedando esto en acta, buscar una solución concreta sobre este tema, además que el Concejal Sr. Ávila se ha comprometido para seguir este tema hasta dar una solución al respecto.

Concejal Sr. Ávila :

- En relación a la caída de árboles en la entrada el cementerio comenta que se deberían tomar decisiones de cortar algunos de estos, sobre todo los que están en riesgo que caiga sobre una casa habitación, como de igual forma los que están cerca del poste del tendido eléctrico ya que un viento fuerte los va a arrancar desde la raíz, el concejal Sr. Silva manifiesta que este tema lo vieron en su lugar de trabajo que es la radio, donde habían personas que estaban de acuerdo en cortar los árboles y habían otros que no estaban de acuerdo ya que era parte de la historia del pueblo.

Concejal Sr. Ramos:

- Reitera que hay madera botada en el cementerio y esto lo ha dicho en reiteradas veces, pero no se le ha dado un destino a estas, no se ha mandado a dimensionar, dice que el pino se mancha y se va a podrir, al final se perderá esta madera en vez de ocuparla como el caso de ayudar al tema de la Sra. Fabiola que estuvo en el concejo y también a otras gentes, pero sin embargo el municipio se da el lujo de perder esta madera sin saber por qué no se toma el toro por las astas, alguna persona dijo que sería muy caro elaborar la madera, pero él cree que no es caro ayudar a alguien que lo necesite e insiste en que esa madera ojalá la utilicen, agrega que él ve con pena que en el recinto del departamento social hay madera nativa acumulada y sí no hay nadie que decida y le dé un buen destino esa madera se perderá.

El Concejal Sr. Ávila, hace un año atrás un empresario ofreció cambiar los trozos no le importaba que estuviera manchada cambiándola por madera elaborada, esto sería muy conveniente por los costos de en vez de mandar a elaborar esos trozos, agrega que volverá a hablar con este empresario para ver si la propuesta sigue en pie, para poder darle un uso a esta madera, aunque salga poca y no se pierda toda al final.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que como todos los demás Concejales este tema lo conversaron con el Sr. Alcalde e inclusive había un empresario local que ofrecía elaborar la madera para ayudas sociales, pero dijeron que no porque hay que inventariar y esto ha pasado más de un año tratando de buscarle alguna alternativa a esta madera.

Se levanta la presente reunión de Concejo siendo 12,00 hrs.

Próxima reunión ordinaria de Concejo, día lunes 21 de junio 2021, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Sr. ANER BELLO ULLOA

Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS

Concejal

RNS/clo.-